



SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

DECIMA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO
DE VILLA GUERRERO.

Reunidos en el Auditorio Municipal "Héroes del 14 de septiembre de 1857" de este ayuntamiento, sito: Plaza Morelos esq. 5 de mayo s/n, siendo las 11:00 horas del día 30 de junio de dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 fracción V de la ley para la mejora regulatoria del estado de México y municipios; artículos 8, 9, 12, 13, 15, 17, 18, 19 y 23 del reglamento municipal de mejora regulatoria del municipio de Villa Guerrero se reunieron los integrantes de la comisión municipal de mejora regulatoria, los cc. Delia Nava Nava, presidenta de la comisión, José Iturbe Fuentes, Coordinador General Municipal de mejora Regulatoria, Secretario Técnico y Enlace Municipal, Antonio Alejandro Méndez Delegado Síndico Municipal, María del Carmen López Martínez y José Virgilio Millán Ayala, Regidoras (es), Jonathan D'oleire Díaz, Titular del Área Jurídica, Daniel Sánchez López, Contralor Municipal, María Ángeles González Rodríguez, Tesorera Municipal, Ignacio Rogel Cruz, Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, Gaudencio Alejandro Dávila Álvarez, Secretario del Ayuntamiento, Pedro Pascual Bernal Guadarrama, Coordinador de Desarrollo Urbano, Jorge Flores Serafín, Director de Recursos Humanos, Enrique Alcalá Millan, Comisario de Seguridad Publica, José Vara Guadarrama, Director de Catastro, Jovane Rosas Villegas, Director de Servicios Públicos, Luis Gerardo Trujillo Vera, Coordinador de Educación, Jonathan Villafranca Jiménez, Comunicación Social, Mónica Monroy Vara, Coordinador de IMEVIS, Verónica Barrera Sánchez, Dirección de la Mujer, Johana Danelia García Guadarrama, Titular de la Unidad de Transparencia, Israel Dávila Mora, Coordinador de Permisos y Licencias, Gregorio Salinas Acosta, Coordinador de Agua y Drenaje, Katia Polett Millán Benhumea, Titular de la Unidad de la Información, Planeación, Programación y Evaluación, Pablo Villalba Izquierdo, Director de Desarrollo Agropecuario, Jorge González Mendoza, Encargado de Despacho de Protección Civil, Jesús Inocente Díaz García, Director del Instituto Municipal del Deporte, Alfredo Ramírez Pedroza, Director del IMJUVE, Karina Maya Nava, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia, Invitados de Asociaciones, Genaro García Rangel, "Servicio Publico Mixto de Servicio Público de la Comunidad de S.A. de C.V.;" para desahogar el siguiente:



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Orden del Día

1. Lista de asistencia y Declaratoria de Quorum Legal.
2. Lectura de la Orden del Día y Aprobación en su caso.
3. Propuesta de Dispensa de lectura del Acta de la Octava Sesión Ordinaria.
4. Registro de Asuntos Generales.
5. Presentación de los **FORMATOS 2 RTAPA: PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORAR REGULATORIA MUNICIPAL 2021**
6. **Presentación y Aprobación de la Actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios, que integran el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios.**
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. En el desahogo del primer punto de la Orden del día, la c. Delia Nava Nava, presidenta de la Comisión dirige mensaje de bienvenida a los integrantes de la comisión, acto seguido instruye al C. José Iturbe Fuentes, Secretario Técnico de la Comisión en mención, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar la presencia de los integrantes que la conforman, certificándose la existencia de quorum legal para sesionar.

SEGUNDO. En el desahogo al segundo punto de la Orden del Día, el C. José Iturbe Fuentes, Secretario Técnico de la Comisión, procede a dar lectura al orden del día, sometiéndolo a consideración y aprobado por unanimidad.

TERCERO. En el desahogo del tercer punto de la Orden del Día, el C. José Iturbe Fuentes, Secretario Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria solicita a los integrantes de esta, la Dispensa de la lectura del Acta de la Octava Sesión ordinaria del mes de diciembre de 2020, en virtud de que la referida fue enviada a cada uno de los integrantes de la Comisión vía electrónica para su revisión y en caso de que hubiera observaciones a la misma se hicieran llegará para su aclaración, acto seguido no habiendo objeción alguna se aprueba por unanimidad de votos la dispensa del acta antes mencionada.

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



18	COORDINACIÓN DE INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	4
19	COORDINACIÓN DE CATASTRO	10
20	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	3
21	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	4
22	COORDINACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	1
23	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CÍVIL	5
24	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	3
25	SISTEMA DIF MUNICIPAL	15
26	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE IMEVIS	4
	TOTAL	118

Una vez manifestado lo anterior, se pone a consideración de la comisión y a su respectiva aprobación. Por lo que una vez expuesto, es aprobado por unanimidad de votos

SEPTIMO. En el desahogo al sexto punto del orden se informa que no existen asuntos generales por desahogar.

OCTAVO. - En el desahogo del séptimo punto del orden del día, se procede a la clausura de la sesión a cargo de la C. Delia Nava Nava presidenta de la Comisión, siendo las 12:50 horas del viernes veintiséis de marzo 2021.

En la presente Acta de la octava Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, considerando su contenido a los puntos del Orden del Día que en ella se desahogan, firma los integrantes de la Comisión Municipal.

**Presidenta Municipal Constitucional y
Presidenta de la comisión Municipal de Mejora
Regulatoria del Municipio de Villa Guerrero**

Delia Nava Nava

**Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria,
Secretario Técnico de la Comisión Municipal
Enlace Municipal de Mejora Regulatoria**

José Iturbe Fuentes



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nombre y cargo	Firma
Antonio Alejandro Méndez Delgado Síndico Municipal	<i>[Handwritten signature]</i>
María del Carmen López Martínez Primer Regidor	<i>[Handwritten signature]</i>
José Virgilio Millán Ayala Sexto Regidor	<i>[Handwritten signature]</i>
Jonathan D'oleire Díaz Titular del Área Jurídica	<i>[Handwritten signature]</i>
María Ángeles González Rodríguez Tesorera Municipal	<i>[Handwritten signature]</i>
Daniel Sánchez López Contralora Municipal	<i>[Handwritten signature]</i>

[Vertical handwritten signatures on the left margin]

[Vertical handwritten signatures on the right margin]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

MaurAmbem

Jonathan Villafranca Jiménez Comunicación Social	<i>[Handwritten signature]</i>
Mónica Monroy Vara Coordinador de IMEVIS	<i>[Handwritten signature]</i>
Verónica Barrera Sánchez Dirección de la Mujer	<i>[Handwritten signature]</i>
Johana Danelia García Guadarrama Titular de la Unidad de Transparencia	<i>[Handwritten signature]</i>
Israel Dávila Mora Permisos y Licencias	<i>[Handwritten signature]</i>
Gregorio Salinas Acosta Coordinados de Agua y Drenaje	<i>[Handwritten signature]</i>
Katia Polett Millán Benhumea Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures]

<p>Jorge González Mendoza Director de Protección Civil</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>
<p>Ignacio Rogel Cruz Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>
<p>Jesús Inocente Díaz García Instituto Municipal del Deporte</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>
<p>Alfredo Ramírez Pedroza Director del IMJUVE</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>
<p>Karina Maya Nava Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>
<p>Gerardo García Rangel "Servicio Publico Mixto de Servicio Publico a la Comunidad de S.A de C.V.</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>

[Vertical handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Vertical handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]